



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2023

| | |
|----------------------|--|
| PROCESO: | Ordinario Laboral de primera instancia |
| DEMANDANTE: | ALICIA CRISTINA GÓMEZ VIEIRA |
| DEMANDADO(A): | PORVENIR S.A. COLPENSIONES S.A. |
| RADICADO: | 050013105002 20210019900 |
| ASUNTO: | Ordena entrega de título judicial. |

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230003948489 por valor de \$2.725.578, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Guillermo León Cano Yepes, portador de la Tarjeta Profesional No. 211.725 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía 71.117.490, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 12-13 del anexo 02.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb018044d618c3dbf5d1da73fdb8c5e7860ce108960f45a3456721b8c549d0a**

Documento generado en 10/08/2023 02:04:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>